En la Ciud. de los Cimientos
siete dias del mes de marzo
mill y seis y diez y siete años
se juntaron a Concejo en la
sala de los ayuntamientos la Jus
ticia y Regimiento para enten
der en las cossas tocantes al
servicio del Rey nro. Sr. y bien
comun de esta Repta. como lo
acostumbran es a saber el
licdo. baltz de Padilla Alcal
de mayor Remon Ponze de
Guevara don martin leones
navo. don Pedro leones navo. don
Juo. de Albornoz que es leones
don Anto. de Guevara don Juo.
ponce de leon don Franco. gre. de
Alcaraz don Pedro Sanchez menchi
ron pedro ponce de estadilla Pedro
Sanchez osorio xpobal botia don
Anto. garcia de alcaraz don Franco. de
españa

Jinés de Cazorla mirasjuo. del castillo

Agua del caño

Acordaron que por la falta tan grande
que haze a esta Ciud. no benir el agua
del caño a la Plaça de ella que para
que se de orden de traerse y hazer
se en ello el gasto necess. y las diligen
cias que conbengan nombraron
por comisarios a los SS.res Capitan don mar
tin leones navo. don Juo. de Albornoz
que es leones don Franco. gre. de alcaraz
y don Pedro Sanchez menchiron Regidores